

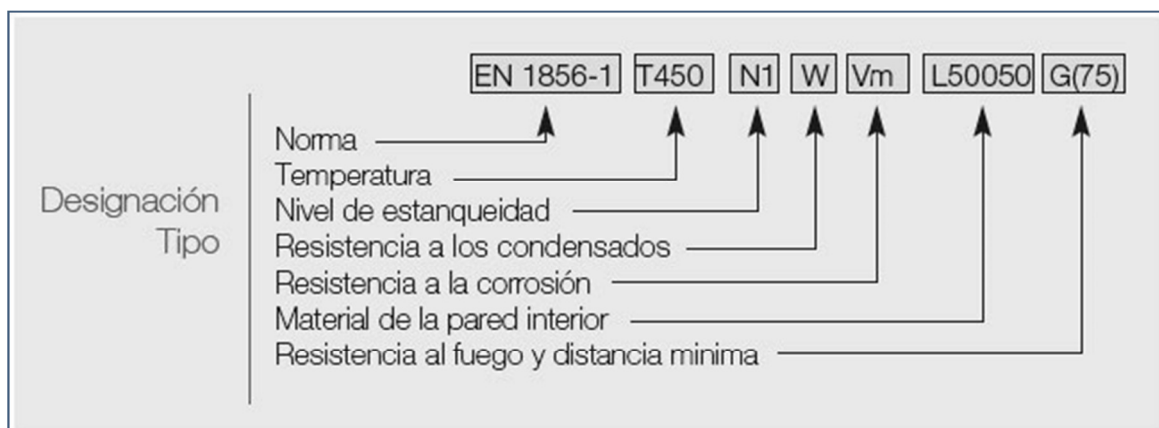
¿Qué es la designación CE?

Es la información de los **requerimientos técnicos**, (temperatura; nivel de estanqueidad; resistencia a los condensados; etc...), que cumple cada elemento de la chimenea, según indicación de la norma UNE 123001.

Todos los fabricantes de chimeneas están obligados a indicar estas características, tras los ensayos realizados en un laboratorio externo, y la concesión por parte de AENOR de estas designaciones.

Esto es requisito indispensable para la comercialización de chimeneas.

Anualmente se comprueba mediante auditoría externa por parte de AENOR, que estas características se mantienen en el tiempo. Sabanza indica la designación que cumple cada producto mediante una etiqueta en cada pieza.



- **NORMA:** EN 1856-1 “Requisitos para chimeneas modulares metálicas”
- **NIVEL DE TEMPERATURA:** El número que aparece junto a la **T** indica la temperatura máxima de utilización, y esta temperatura, no debe ser menor, que la de los humos en la salida de la caldera o estufa que vamos a instalar.
- **NIVEL DE PRESION:** Indica la presión a la que está sometida la chimenea. También nos indica para qué tipo de generadores es adecuada, según la siguiente relación.
N1 Está indicada para generadores de tiro natural (depresión)
P1 y P2 Está indicada para funcionamiento en presión positiva (sobrepresión) máxima de 200 Pa.
H1 y H2 Está indicado para funcionamiento en presión positiva (sobrepresión) máxima de 5.000 Pa.
- **RESISTENCIA A LOS CONDENSADOS:** **W** en la designación indica que la chimenea es resistente a los condensados y puede trabajar en húmedo. Si en la designación de la chimenea aparece una **D**, la instalación sólo puede trabajar en seco.

- **RESISTENCIA A LA CORROSIÓN:** **Vm** en la designación indica que la chimenea no es resistente a la corrosión. Si aparece **V1 ó V2**, significa que los tubos han pasado los ensayos, y aguantan la corrosión de humos con alto contenido en nitratos y sulfatos. Se considera que afecta al material utilizado para fabricar el tubo que está en contacto con los humos.
- **MATERIAL DEL TUBO INTERIOR:** **L** seguida de dos dígitos indica el tipo de acero y espesor.
L20 corresponde al acero inoxidable 304, adecuado para gasóleo o gas.
L50 corresponde al acero inoxidable 316L, adecuado para combustibles sólidos y calderas de condensación.
Los últimos tres dígitos indican el **espesor** de la pared del tubo interior.
- **RESISTENCIA AL FUEGO DE HOLLÍN Y DISTANCIA MINIMA A MATERIALES COMBUSTIBLES:** la **G** en la designación indica que esa chimenea ha superado el ensayo de fuego de hollín, y la **O** indica que no lo ha superado o que no se ha sometido a él.
A continuación de la G o de la O debe estar indicada en milímetros la **distancia mínima** a materiales combustibles adyacentes.

Como ejemplo, una chimenea con designación:

EN 1856-1 T(450) N1 W Vm L50050 G (75)

Cumplen los ensayos de la norma EN1856-1

T (450) = Temperatura de trabajo, hasta 450° C

N1 = Tiro natural o depresión.

W = Aguanta condensados

Vm = No resiste corrosión.

L50050 = Material acero inoxidable AISI-316L, de espesor 0,5mm.

G (75) = Aguanta el fuego de hollín.

Hay que instalar la chimenea a más de 75mm de cualquier material combustible